

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los tres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Paula Turu Vila para construir escalera interior y derribar la actual en calle Corró nº 266; a José Dorset Lerra para poner mosaico en el piso y hacer ventana en calle Guayaquil nº 63; a Rosa Davi Fortuny para revocar toda la fachada en Pl. Calvo Sotelo nº 11; y a Pedro Ametller Puig para construir gallinero en Auda 28 de enero s/nº, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,



Vista instancia de D^o Mercedes Pujol y D^o Carmen Dubois, solicitando licencia para instalar en la fachada de la casa nº 2 de la calle San Jaime, un letrero luminoso aplacado, de 2 x 0,30 m. que dirá "Charcuteria Figuerola", de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde

